

INFORME SECRETARIAL : JUNIO 15/2022

- . La señora Juez se encontraba de permiso los días 02y03 de junio/2022.
 - . A partir del día 6 de junio /2022 le fue concedida la licencia de maternidad.
 - . El día 09 de junio avante, se realiza el nombramiento de la nueva titular del despacho por parte del Honorable tribunal Superior de Manizales.
- Se solicita el emplazamiento de la demandada OFFIR LOPEZ por cuanto se desconoce lugar de residencia y donde labora el mismo.

José Bernardo Urrea Sepúlveda.

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, quince (15) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado No. 170014003003-2022-00001-00

Atendiendo a que la parte demandante no ha logrado la notificación del demandado OFIR LOPEZ por desconocer el domicilio y lugar de trabajo, en este proceso Ejecutivo seguido por la Cooperativa Multiactiva del Eje Cafetero "Coopnalservis", así lo manifestó bajo la gravedad del juramento, a términos de lo previsto en el artículo 293 del CGP, se ordena el emplazamiento el cual se hará en la forma prevista en el artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

El emplazamiento se surtirá en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, incluyendo el nombre de los sujetos emplazados, su número de identificación, si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado.

Adviértase que el emplazamiento se entenderá surtido, transcurridos quince (15) días después de la publicación de la información por parte del Registro Nacional de Personas Emplazadas, la cual será subida por el Despacho una vez ejecutoriada la presente providencia.

Surtido el emplazamiento, se le designará curador ad litem con quien se cumplirá la notificación que se encuentra pendiente y continuará el proceso.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Urrea', with a horizontal line underneath and a long vertical stroke extending downwards to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 095 Del 16/06/2022

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Me.